



Congreso de la República

Moción de Orden del Día N° 10695



## MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los Congresistas de la República que suscriben, de manera multipartidaria, proponemos:

### CONSIDERANDO:

Que la expulsada Diputada y lideresa de la oposición política de Venezuela, señora María Corina Machado, ha sido citada el lunes 16 de junio para comparecer en condición de testigo ante la 20<sup>ava</sup> Fiscalía del Ministerio Público de dicho país, por las presuntas acusaciones de "magnicidio" y "golpe de estado".

Que la mencionada citación puede constituir un peldaño más de la escalada acosadora en su contra por parte del Gobierno del Presidente Nicolás Maduro Moros, la misma que en realidad buscaría privarla su la libertad, luego de haberla despojado abusivamente de su investidura parlamentaria.

Que dichas acciones del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela se da asimismo dentro de un oscuro plan en el que las libertades cívicas de los hermanos venezolanos pueden verse más recortadas, se erosiona la institucionalidad y el Estado de derecho, con una creciente vulneración de derechos humanos y la afectación del fuero de la defenestrada parlamentaria.

Que, los suscritos, representantes del pueblo peruano, reunidos el 12 de junio de 2014; acordaron suscribir y promover la presente moción y someterla a consideración del Pleno del Congreso de la República en los siguientes términos;

### ACUERDAN:

**Artículo primero.-** El Congreso de la República del Perú se solidariza con la lideresa opositora, señora María Corina Machado por la oprobiosa persecución política que hay en su contra, sin que ello signifique intervenir en asuntos internos de otros países.

COPIA



